

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2024/25 FASE REGIONAL DE TRAMPOLÍN**

### **ALBACETE**

La organización y coordinación de la Fase Regional de Trampolín en Edad Escolar corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.

#### **1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS**

La Fase Regional de Trampolín se va a disputar el domingo **16 de marzo** en Albacete, en el **Polideportivo JORGE JUAN**.

Los equipos deberán estar a las **10:00** para poder acreditarse, dando comienzo la competición a las **10:30 h.**

#### **2. CATEGORÍAS Y EDADES**

Los gimnastas se agruparán por edades en las siguientes categorías:

- |                  |                               |
|------------------|-------------------------------|
| q "A" (ALEVÍN)   | Nacidos en 2012, 2013 y 2014. |
| q "B" (INFANTIL) | Nacidos en 2010 y 2011.       |
| q "C" (CADETE)   | Nacidos en 2008 y 2009.       |

Las pruebas serán:

- **Trampolín**
- **Doble Mini-tramp**

#### **3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

FASE REGIONAL: 16 de marzo ALBACETE

Las inscripciones, deberán realizarse:

FASE REGIONAL: Hasta el **28 de febrero**

- Inscripción definitiva -y NOMINAL- de cada equipo por categoría y modalidad deportiva, donde se especificará el número de afiliación al Campeonato Regional del Deporte Base en edad escolar y la fecha de nacimiento.

Las inscripciones se realizarán en el modelo oficial adjunto

- Toda inscripción fuera de plazo será desestimada.
- Las inscripciones se realizarán en la Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha.

#### 4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) **Documentación Individual.**

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) **Documentación Colectiva.**

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

#### 6. PREMIOS Y RESULTADOS

Recibirán una medalla los/as gimnastas individuales en las modalidades que lo contemplan en 1º, 2º y 3º lugar, respectivamente.